

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Don Carlos Ram de Viu y Sivatte ha solicitado la rehabilitación en el título de Conde de Samitier, cuyo último poseedor fue don Carlos Ram de Viu y Arévalo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—19.837-16.

Area de Asuntos de Gracia

Edicto

Don Manuel Valdés Colón de Carvajal ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Avella, vacante por fallecimiento de su madre, doña Piedad Colón de Carvajal y Hurtado de Mendoza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, mediante escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 24 de febrero de 1994.—La Jefa del Area de Asuntos de Gracia, María del Carmen Llorente y de Cea.—19.889.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Dirección General de Seguros

Resolución por la que se efectúan determinadas notificaciones en relación con el proceso de adaptación de Corredores y sociedades de correduría de seguros a la ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados.

En los expedientes abiertos en la Dirección General de Seguros con motivo de los procesos de adaptación de los Corredores y sociedades de correduría de seguros a la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, ha resultado constatado que determinados Corredores, personas físicas y sociedades de correduría de seguros no se

han hecho cargo en los domicilios notificados a la Dirección General de Seguros de las comunicaciones enviadas por ésta.

En consecuencia, con arreglo a lo establecido en el artículo 23.6 de la Ley 33/1984, de 2 de agosto, sobre Ordenación del Seguro Privado, se pone en conocimiento de cada una de las personas físicas y jurídicas que se relacionan al final de la presente comunicación, lo siguiente:

Que si transcurrido el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente notificación, no hubiere acreditado ante la Dirección General de Seguros el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los artículos 15 y siguientes en relación con las disposiciones transitorias segunda y tercera de la Ley 9/1992, de 30 de abril, de Mediación en Seguros Privados, se le tendrá por no adaptado a la citada Ley 9/1992, y, en consecuencia, no autorizado para continuar ejerciendo la actividad de correduría de seguros.

Madrid, 13 de abril de 1994.—El Director general de Seguros, Eduardo Aguilar Fernández-Hontoria.

Señores representantes legales de las sociedades de correduría de seguros y señores Corredores de seguros que se citan.—21.189-E.

Relación que se cita

Corredurías de seguros

«Digemesa And, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: 2879/93. Calle Agustín de Foxá, 26, sexto B. 28036 Madrid.

«Técnica Aseguradora Integral, Correduría de Seguros, Sociedad Anónima». Número de referencia: AC-2186/93. Calle Princesa, 17, cuarto 1. 28008 Madrid.

«Ofersegur, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-2034/93. Calle Emilio Vargas, 20, tercero D. 28043 Madrid.

«Roferusa, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-3956/93. Calle Rayada, 3. 09540 Trespaderne (Burgos).

«Towot Insurance, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia AC-2055/93. Calle Pau Claris, 168, 4.º 08037 Barcelona.

«Asturiana de Consulting, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-3668/93. Avenida Manuel Llana, 60, 2.º, D. 33207 Gijón.

«Correduría de Seguros José A. Barros Rodríguez, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-3485/93. Calle Ramón y Cajal, 41, 1.º, 5. 15006 La Coruña.

«Brokaman, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-1499/93. Retamosillo, 6, 8.º 45007 Toledo.

«Strelitzia, Correduría de Seguros, Sociedad Limitada». Número de referencia: AC-1383/93. Costa Rica, 12, local 2. 35010 Las Palmas de Gran Canaria.

Corredores de seguros

Don Arturo Paniagua Saiz. Número de referencia TP-4385/93. Avenida de América, 58. 28028 Madrid.

Don Juan Márquez Martín. Número de referencia: TP-306593. Calle Castañer, 3, 4.º, 4. 08022 Barcelona.

Don José Fernández Sánchez. Número de referencia: TP-3295/93. Eugenio Gross, 2. 29009 Málaga.

Don Luis Francisco Díez Hidalgo. Número de referencia: TP-2703/93. Avenida Ramón y Cajal, sin número (complejo SACIO). 29600 Marbella.

Don Pedro Peña Sobrino. Número de referencia: TP-3045/93. Calle Mauricio Legendre, 16, 1.º. 28046 Madrid.

Don Benjamín Herrera García. Número de referencia: TP-3862/93. Calle Menorca, 6. 28009 Madrid.

Don Francisco de Borja Secades Martínez. Número de referencia: TP-3917/93. Calle Yecla Utrilla, 2, escalera C, 10, B. 33007 Oviedo.

Don Miguel A. de Vicente Cergueira. Número de referencia: TP-2257/93. Calle García Barbón, 118, 9.º, D. 36201 Vigo.

Don José Luis López Fierro. Número de referencia: TP-98/93. Calle Valle Inclán, 5. 32004 Orense.

Don Jesús Cayuela García. Número de referencia: TP-3660/93. Calle Artesa de Segre, 14. 08210 Barberá del Vallés.

Don Miguel A. Espino Suárez. Número de referencia: TP-2793/93. Calle Doctor Juan de Padilla, 42, bajo. 35002 Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Ángel Gallo Gaztelu. Número de referencia: TP-4/93. Pasaje Ulía, 113. 20013 San Sebastián.

Don Juan Carlos Antelo Lobo. Número de referencia: TP-2885/93. Calle Santa Adela, 17, 8.º, 1.ª. 28033 Madrid.

UNIVERSIDADES

EXTREMADURA

Colegio oficial de Enfermería de Cáceres

Se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, el extravío del título de Diplomado en Enfermería y Diploma de Asistencia Obstétrica, expedido a nombre de don Jesús Manuel Méndez Iglesias.

Cáceres, 23 de marzo de 1994.—La Secretaria, Juliana Morcillo Fuste.—20.031.

NAVARRA

Facultad de Farmacia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Farmacia, por extravío del que fue expedido con fecha 24 de febrero de 1989 a favor de doña Alicia Viguria García-Vaquero.

Pamplona, 15 de julio de 1993.—El Oficial Mayor.—20.025.